

Pres. del comun. y N. electos de y. p. y
el Srn. certifica:

José Serrano y Pedro José
Lorenzo Luciano
José Porvillo
Alvarez
Francisco J. J. J.
Juan Martínez y José Solís
y Sebastián

Acta de Elección de
Diputados a Cortes

En la villa de Toluca a los ocho de
la mañana de este día diez y seis de Julio de
mil ochocientos treinta y seis, reunidos en la Sala
Comunal de la misma los infrascriptos
presid. y exco. y q. hemos formado la Jun-
ta electoral para recibir los sufragios emitidos
por los electores de este distrito, en favor de Can-
didatos a la Diputación en las próximas Cortes
nadales, y con arreglo a lo prescrito en el artículo
veinte y seis del R. Decreto de veinte y cuatro de
Mayo último, hemos procedido a formar y forma-
do el resumen de todos los votos dados en la
da uno de los tres días precedentes, a saber, tre-
ce, catorce y quince, de los ocho de la mañan-
na, hasta los diez de la tarde de cada uno
ellos, en papeletas contrasignadas, como prescri-

